

CONVOCATORIA



INTRODUCCIÓN: El Comité Nacional de Buceo Subterráneo en colaboración con la Federación Mexicana de Actividades subacuáticas y la Confederación Mundial de Actividades Subacuáticas, se complace en convocar al:



2° CURSO INTERNACIONAL DE INSTRUCTORES DE BUCEO SUBTERRÁNEO NIVEL I Y II.

Objetivos: Los cursos nacionales evaluatorio/formativos para instructores de buceo subterráneo FMAS, tienen como objetivo instruir y homogenizar técnicas, procedimientos, protocolos de seguridad y equipo usado en la exploración y recreación en ambientes cerrados subacuáticos. Durante estas evaluaciones el candidato también es evaluado en sus habilidades como buzo de cuevas y técnicas de enseñanza.

La Federación Mexicana de Actividades Subacuáticas, tiene como prioridad unificar criterios entre los buceadores mexicanos y extranjeros realizando esta actividad en territorio nacional además de integrar en sus filas a exploradores, instructores y buceadores comprometidos con la conservación y calidad en la enseñanza en el espeleobuceo.

El Curso se llevará a cabo bajo las siguientes bases:

PRIMERA.- Fecha. El Curso se realizará en tres etapas, con tres fechas diferentes:

- a) Nivel II de instructor de buceo subterráneo del 10 de Marzo al 14 de Marzo.
- b) Nivel I de instructor de buceo subterráneo del 16 de marzo al 20 de Marzo.
- c) Homologaciones de otras agencias del 22 de Marzo al 24 de Marzo.

SEGUNDA.- Lugar. Las evaluaciones teórico-prácticas serán en dos locaciones:

Para el nivel de instructor de buceo subterráneo **nivel II** será en la Riviera Maya.

Para el nivel de instructor de buceo subterráneo **nivel I y homologaciones** será en la Isla de Cozumel.

La locación de clases, buceos y punto de reunión será entregada en el itinerario una vez que se registre el candidato.



TERCERA.- Requisitos y Documentación. Para ingresar al Curso evaluatorio, será necesario cubrir los siguientes requisitos y entregar la siguiente documentación para cada nivel:

- a) Edad mínima de 18 años.
- b) Copia de credencial de instructor FMAS de buceo deportivo Una Estrella para el nivel I (Equivalente Open wáter instructor) y Dos Estrellas para el nivel II (Equivalente a master instructor)
- c) Examen médico vigente
- d) Deslinde de responsabilidades y medico FMAS (bajar de la pagina web FMAS) previamente llenado.
- e) Original y copia de la certificación del nivel inmediato inferior al que se aspira, es decir si aspira al grado de instructor nivel I deberá contar con la certificación FMAS de buceador subterráneo nivel II (Equivalente full cave diver) y para el nivel de instructor subterráneo nivel II deberá contar con la certificación de instructor FMAS de buceo subterráneo nivel I (Equivalente a cavern instructor)
- f) Haber asistido en un curso para el nivel que aplica y contar con carta de recomendación de algún instructor de cueva FMAS nivel II o III u otro instructor de cueva de otra organización.

g) Bitácora que demuestre la siguiente experiencia dependiendo el nivel.

Nivel I: 25 inmersiones en zona I, 50 inmersiones en zona II (10 sitios diferentes) y 100 inmersiones en aguas abiertas.

Nivel II: 50 inmersiones en zona I, 75 inmersiones en zona II (15 sitios diferentes) y 150 inmersiones en aguas abiertas.

h) Entrenamiento en primeros auxilios, oxigenoterapia y RCP

i) Contar con el paquete de instructor de buceo subterráneo FMAS

j) Contar con experiencia ensañando en aguas abiertas y en caso de pasar al nivel de instructor de buceo subterráneo nivel II haber impartido mínimo 3 cursos de cueva nivel I.

k) Seguro de buceo

l) Para el nivel I de instructor FMAS contar con credencial de instructor de aire enriquecido nitrox y para el nivel II de instructor FMAS contar con certificación de instructor avanzado de aire enriquecido nitrox FMAS/CMAS o equivalente.

Homologaciones: 100 inmersiones en cueva, carta de recomendación de algún instructor de cueva y además los requisitos generales FMAS que arriba se mencionan.

CUARTA.- Cupo limitado: Nivel I de instructor máximo 8 candidatos, Nivel II de instructor máximo 6 candidatos, En homologaciones máximo 3 candidatos

QUINTA.- Costo. El Curso tiene un costo de \$6,000 pesos (seis mil pesos, 00/100 MN). Este pago NO incluye los gastos de: hospedaje, comidas, entradas al cenote, equipo de buceo, cargas de aire, renta de dobles y transportación.

El pago únicamente incluye: instrucción y evaluación, paquete FMAS de instructor de buceo subterráneo, certificación FMAS/CMAS una vez aprobado el curso.

Costos: Renta de cilindros dobles 250 pesos, entradas al cenote 100 pesos, cargas de aire 50 pesos, transportación 600 pesos por renta de auto para 4 personas, comidas 60 pesos, hospedaje dependiendo el lugar pero alrededor de 800 pesos por habitación doble en hotel sencillo.

SEXTA.- Inscripción. La inscripción y pago, deberá ser realizado a más tardar el día 25 de febrero del 2011 directamente en las oficinas de la Federación Mexicana de Actividades Subacuáticas en la Cd de México o a través de un depósito bancario al No. 00102007304 del banco Scotian Bank a nombre de la Federación Mexicana de Actividades Subacuáticas A.C. www.fmas.com.mx

Las inscripciones y confirmación de su participación deberán ser realizadas al tel. 55 58039735 o vía correo electrónico informes@fmas.com.mx

Si existen dudas, podrán comunicarse directamente con el Director Nacional del Comité de Buceo Subterráneo FMAS germancaves@hotmail.com o al celular 9871137044 (Cozumel, Q.roo, México).



SÉPTIMA.- Equipo. Cada candidato, sin importar el nivel, deberá llevar tanto a las prácticas de aguas confinadas como a las de aguas abiertas, el siguiente equipo configurado hogarthian.

- a) Dos visores para buceo.
- b) Traje de neopreno de 5 mm con capucha y botas.
- c) Un par de aletas cortas de correa.
- d) Tablilla de escritura.
- e) Una maleta para guardar y transportar su equipo.
- f) Doble cilindro con válvula aisladora de mínimo 160 pies cúbicos de volumen total. El candidato a nivel II deberá traer un cilindro alternativo y otro para uso con oxígeno.
- g) Regulador DIN con segunda etapa con manguera de 7 pies e inflador de chaleco compensador.
- h) Regulador DIN con segunda etapa y manguera estándar y manómetro.
- i) Compensador tipo mariposa, con arnés.
- j) Un compás sumergible.
- k) Lámpara de buceo primaria y 2 auxiliares.
- l) Un reloj para buceo, timer o computadora de buceo.
- m) Tablas de buceo de la FMAS y Buhlmann opcional: DCIEM, US NAVY
- n) Carrete primario, de seguridad y de salto.
- o) Cuchillo para buceo tipo z de preferencia dos.
- p) 5 Flechas y 5 Galletas
- q) Mariposas para cilindros dobles (para montar y sujetar el arnés al cilindro)
- r) Liga quirúrgica, bandolas de acero.
- s) Juego de herramientas y refacciones.
- t) Equipo de sobrevivencia personal.
- u) Regulador para oxígeno y para cilindro alternativo. (Únicamente para el nivel II de instructor)
- v) Equipo de registro y topografía (únicamente candidatos al nivel II de instructor)

OCTAVA.- Hospedaje. Cada candidato deberá utilizar el hotel que guste bajo su propio presupuesto, pero tomar en cuenta que un hotel sencillo no baja de 800 pesos habitación doble.



NOVENA.- Requisitos de permanencia durante el Curso. El candidato deberá:

- a) Respetar los reglamentos del curso y a los propietarios de cenotes.
- b) Acatar las disposiciones de los evaluadores.
- c) Mostrar una actitud de respeto hacia los demás candidatos y evaluadores.
- d) Presentarse puntualmente dentro de los días y horarios establecidos en el programa de actividades.

DÉCIMA.- Requisitos para certificarse como Instructor. El Candidato sólo podrá certificarse como Instructor de la Federación Mexicana de Actividades Subacuáticas o subir de nivel si:

- a) Cubre al 100% de asistencia a las sesiones del curso, así como a las Prácticas y evaluaciones respectivas.
- b) Obtiene como mínimo una calificación total de su evaluación de 80 Puntos.
- c) No tiene adeudos económicos con la FMAS. Lo cual incluye el pago de SIREDA.
- d) Contar con el criterio y perfil FMAS para el nivel que aplica.

DÉCIMA PRIMERA.- Director de Curso, Comisario y Evaluadores. El

Director General será el Instructor German Yañez Mendoza. Como Comisario y representante de la FMAS fungirá el Instructor Emilio González Zamorano, quienes tendrán la función de vigilar que el curso cumpla con los lineamientos establecidos en la normatividad de la FMAS y en la presente convocatoria. Los evaluadores serán Juan Manuel Gómez, Emilio Zamorano, Juan Carlos Carrillo, Lena Ericson, Alex Alvarez.

DÉCIMA SEGUNDA.- Casos no previstos en la presente convocatoria. Todas

Aquellas situaciones, asuntos o casos dudosos derivados de esta Convocatoria, serán resueltos, en el ámbito de su competencia, por el Presidente de la FMAS, el Director General del Curso, el Comisario del Curso y por los Instructores evaluadores.

DECIMA TERCERA.- Certificación nacional e internacional. La evaluación está avalada por la Federación Mexicana de Actividades Subacuáticas (FMAS) y la Confederación Mundial de Actividades Subacuáticas (CMAS) lo cual brinda al

candidato un reconocimiento nacional y reglamentado por la Confederación Deportiva Mexicana (CODEME) y el Comité Olímpico Mexicano (COM). Únicamente se obtendrá la certificación al aprobar los criterios de evaluación FMAS.



DECIMA CUARTA.- Temas a evaluar. Para el nivel de instructor de buceo subterráneo **nivel I** se evaluara lo siguiente:

Temas académicos: Equipo y Configuración, Planeación, Procedimientos de emergencia, Consumos, El ambiente subterráneo, Psicología del buceo en ambientes cerrados, Manejo de tablas de buceo, Estadísticas de accidentes Peligros en ambientes cerrados, Límites de zonas CMAS

Prácticas en seco: Tendido y recuperación de línea guía, Trabajo en equipo, Comunicación en grupo, Perdida de línea guía y compañero, Seguimiento de línea guía en visibilidad limitada, Compartir gas con visibilidad y sin ella.

Prácticas en aguas abiertas: Seguimiento de línea en situaciones de estrés como enredamientos, falta de aire con y sin visor, S drill, Apnea y Natación, Manejo de válvulas, Técnicas de propulsión

Prácticas en ambientes cerrados bajo el agua en zona I: Remolque de buzo inconsciente, Manejo de grupo, Tendido y recuperación de línea guía, Falta de aire con y sin visibilidad, Perdida de línea y compañero, Comunicación en grupo.

Para el nivel de instructor de buceo subterráneo **nivel II** se evaluara lo siguiente:

Temas académicos: Equipo y Configuración, Planeación de operaciones, Procedimientos de emergencia, Consumos y Volúmenes desiguales, Topografía y Cartografía elemental, Límites de zonas CMAS, Teoría de la descompresión, Manejo de tablas de descompresión, Fisiología y Física del buceo, Enfermedad por descompresión.

Prácticas en seco: Tendido y recuperación de línea guía, Trabajo en equipo, Comunicación en grupo, Perdida de línea guía y compañero, Seguimiento de línea guía en visibilidad limitada, Compartir gas con visibilidad y sin ella, Navegación compleja (Saltos, Intersecciones, Travesías y Circuitos), Técnicas de topografía y registro.

Practicar en aguas abiertas: Seguimiento de línea con situaciones de estrés como enredamientos, falta de aire con y sin visor, S drill. Apnea y Natación, Manejo de válvulas, manejo de cilindros alternos, técnicas de propulsión.

Practicar en ambientes cerrados bajo el agua en zona II: Remolque de buzo inconsciente, Manejo de grupo, Tendido y Recuperación de línea guía, Falta de aire con y sin visibilidad, Pérdida de línea y compañero, Comunicación en grupo, Navegación compleja, Descompresión con gases alternos, Manejo de cilindros alternos.

Cada candidato deberá conocer estos tópicos a la perfección ya que se evaluarán minuciosamente cada protocolo y tema. Las clases de exposición serán de 20 minutos por clase y en las presentaciones de improvisación se darán 5 minutos.

Decima Quinta.- Hologaciones: El sistema FMAS de buceo subterráneo cuenta con la siguiente tabla de equivalencias para los candidatos interesados en homologaciones (crossovers).

- a) Instructor de buceo subterráneo FMAS nivel I es equivalente a Cavern Instructor
- b) Instructor de buceo subterráneo FMAS nivel II es equivalente a Cave Instructor
- c) Instructor de buceo subterráneo FMAS nivel III es equivalente Technical Cave Instructor trainer

Dentro del sistema FMAS no existe el nivel de Intro to Cave únicamente existen homologaciones de instructor subterráneo nivel I (Instructor de caverna) y II (Instructor de cueva), el nivel III de buceo subterráneo FMAS es únicamente por evaluación directa del director del comité nacional de buceo subterráneo FMAS y por trayectoria demostrada en publicaciones científicas, exploraciones organizadas y experiencia evaluando cursos nacionales de instructores de cueva FMAS. Ver estándares del comité en página web FMAS.

Se requiere una carta de recomendación de algún instructor de cueva internacional y buena reputación a nivel nacional para ser aceptada la homologación.

Para Instructores de GUE Y UTD Únicamente el nivel III puede aplicar al nivel II de Instructor de buceo subterráneo FMAS y el nivel I al nivel I de instructor de buceo subterráneo FMAS. La FMAS reconoce a las siguientes organizaciones para homologaciones: NACD, NSS-CDS, UTD, GUE, IANTD, TDI, CDG, PSAI, ANDI, Federaciones miembros de CMAS.



Atentamente
Lic. Rogelio Flores Aguilera
Presidente de la FMAS
www.fmas.com.mx

Inst. German Yañez Mendoza
Director del Comité Nacional de Buceo Subterráneo FMAS
Instructor de Buceo Subterráneo FMAS/CMAS Nivel III
Instructor * Estrellas FMAS/CMAS**
germancaves@hotmail.com
Teléfono celular 9871137044